

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de Julio de 2018**

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2018**

**ABRIL/JUNIO 2018**

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CIUDAD.**

En acatamiento a lo ordenado por el artículo 72 numeral 13, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, publicado el 14 de junio del año en curso, estipula que las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.

En virtud de lo anterior, me permito presentar el informe correspondiente al trimestre Enero-Marzo de 2018, detallado a continuación:

**I. ANTECEDENTES.**

El 14 de junio mediante el periódico Oficial del Estado número 299 3a. Sección, mediante el cual se publicó el Decreto 181, relativo al Nuevo Código de Elecciones y Participación, destacándose que el artículo 90 párrafo 6, fracción II, Considera dentro de las Direcciones Ejecutivas del Instituto, a la Dirección de Educación Cívica y Capacitación.

El 18 de octubre de 2017, el Consejo General de este organismo electoral, aprobó el acuerdo número IEPC/CG/A-045/2017, por el que se determinó la nueva integración de las Comisiones Permanentes, incluida la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

<b>C. Laura León Carballo</b>	Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación
<b>C. Blanca Estela Parra Chávez</b>	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
<b>C. Gilberto de Guzmán Bátiz García</b>	Consejero Electoral Integrante de la Comisión

## **II.- ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.**

El Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en su artículo 77 establece como atribuciones de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, las siguientes:

### **1. Son atribuciones de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación:**

- I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del Instituto de Elecciones;
- II. Proponer al Consejo General el contenido de materiales de educación cívica, que formule la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación;
- III. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los mecanismos de participación ciudadana;
- IV. Aprobar el programa editorial que sea propuesto por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación;
- V. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto de Elecciones, en términos de la Ley General, la normativa que emita el Instituto Nacional;
- VI. Las demás que le confiere este Código.

## **III. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las facultades establecidas en el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación realizó en el periodo comprendido del mes de abril a junio; cuatro sesiones públicas, siendo tres (3) ordinarias y una (1) extraordinaria.

TIPO	FECHA	ACUERDOS EMITIDOS	OTROS ASUNTOS RELEVANTES DESAHOGADOS
Extraordinaria	06 de Abril	<p><b>ACUERDO No. IEPC/CPECyCE/A-005/2018.</b></p> <p>Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del año 2018, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.</p> <p><b>ACUERDO No. IEPC/CPECyCE/A-006/2018.</b></p> <p>Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que se aprueba el primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, que se rendirá ante el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral.</p>	
Ordinaria	25 de Abril		<p>Aprobación de las minutas de las sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo y 06 de abril de 2018.</p> <p><b>Se dio cuenta de los siguientes asuntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de Ejercicios de la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única, del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Información sobre elecciones locales (Adenda), validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/367/2018.</li> <li>• Seguimiento al avance de la primera etapa de capacitación de las y los ciudadanos que fueron insaculados, para la integración de Mesa Directiva de Casilla.</li> </ul>

TIPO	FECHA	ACUERDOS EMITIDOS	OTROS ASUNTOS RELEVANTES DESAHOGADOS
<b>Ordinaria</b>	<b>30 de Mayo</b>		<p>Aprobación de la minuta de la sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018.</p> <p><b>Se dio cuenta de los siguientes asuntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del "Manual de la y el Funcionario de Casilla. Información sobre elecciones locales (Adenda)", validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/DCE/524/2018, y el "Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de Casilla. Información sobre elecciones locales (Adenda)", validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/JLE-CHIS/VE/263/2018.</li> <li>• Presentación del "Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial. Información sobre elecciones locales (Adenda)" y el "Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de Casilla Especial. Información sobre elecciones locales (Adenda)", validada para su impresión por el INE, mediante Oficio Núm. INE/JLE-CHIS/VE/296/2018.</li> <li>• Presentación del Manual para las Sesiones de Cómputos, aprobado en sesión extraordinaria de Consejo General, mediante acuerdo IEPC/CG-A/094/2018, de fecha 23 de mayo de 2018.</li> <li>• Seguimiento al avance de la primera etapa de capacitación de las y los ciudadanos que fueron insaculados, para la integración de Mesa Directiva de Casilla.</li> </ul>
<b>Ordinaria</b>	<b>27 de Junio</b>		<p>Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018.</p> <p><b>Se dio cuenta de los siguientes asuntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del informe de capacitación de ciudadanía interesada en participar como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</li> <li>• Seguimiento al avance de la primera etapa de capacitación de las y los ciudadanos que fueron insaculados, para la integración de Mesa Directiva de Casilla.</li> </ul>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**“COMPROMETIDOS CON TU VOZ”**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LAURA LEÓN CARBALLO**

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio.  
Ismael Sánchez Ruiz.- Secretario Ejecutivo del IEPC.- Mismo fin.- Edificio.